



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PLAN AYUDAS DIPUTACIÓN-
AYUNTAMIENTO
SECTOR OCIO NOCTURNO

ANEXO III. DECLARACIÓN
RESPONSABLE

ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):

N.I.F./ C.I.F.

Representante legal p. jurídicas (Apellidos y nombre):

N.I.F.

Teléfono:

Domicilio de la actividad

C.P.

Población:

Provincia:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Teléfono:

DECLARA

Que su domicilio fiscal radica en el término municipal de Alicante.

Que ha iniciado su actividad económica con fecha igual o anterior al 1 de diciembre de 2019 y se compromete a mantener su actividad económica de alta en el momento de la concesión de la ayuda solicitada.

Que a fecha de la publicación de las presentes Bases, ejerce su actividad en establecimiento público que cuenta con licencia de actividad o con presentación de declaración responsable de actividad en alguno de los epígrafes contemplados en el Anexo I.

Que su facturación, se ha visto reducida, en el periodo del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, en al menos un 25 % respecto del promedio mensual facturado en 2019.

Que en caso de haber imputado como trabajador afiliado a la Seguridad Social a autónomos societarios y autónomos colaboradores, es debido a que se encuentran encuadrados en alguno de los supuestos del art. 305, punto 2, del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social por su vinculación con el solicitante de la ayuda.

Que ha incurrido en gastos corrientes en el periodo 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, que los mismos han sido abonados efectivamente, y que responden de manera indubitada al mantenimiento de la actividad empresarial, profesional o comercial y que resultan estrictamente necesarios.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PLAN AYUDAS DIPUTACIÓN-
AYUNTAMIENTO
SECTOR OCIO NOCTURNO

ANEXO III. DECLARACIÓN
RESPONSABLE

Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas, ni han sido utilizadas para ser beneficiario de las ayudas Plan Resistir ciudad de Alicante I y II Convocatoria.

Que los gastos corrientes presentados y su justificación, no han sido presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas.

Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que no se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que cumple con las obligaciones contenidas en el art. 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que se compromete a la comunicación de otras ayudas públicas o privadas percibidas o solicitadas para la misma finalidad, y su importe.

Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la Base 11ª de la convocatoria de ayudas.

El solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Alicante, a de 2021.

Fdo:

*La persona interesada o el representante legal de la entidad
(personas físicas firma manuscrita o digital, personas jurídicas firma digital)*

NOTA: Este anexo, tras su cumplimentación y firma, podrá adjuntarse tanto en formato pdf como en formato imagen para permitir que la relación entre representado y representante pueda llevarse a cabo por medios que no vulneren la obligación de permanecer en los domicilios por razones sanitarias, sin perjuicio de que, en su caso, el Ayuntamiento de Alicante requiera con posterioridad la presentación del documento original.